

## CONVOCATORIA

Presentación de propuestas para la divulgación de resultados de investigación para la producción de la segunda temporada del proyecto educativo multimedial Propiedad Pública

### 1. DIRIGIDO A

Los investigadores de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas que estén registrados en el sistema de investigaciones SICIUD, y que se encuentren interesados en presentar propuestas para la divulgación de resultados de investigación para la producción de la segunda temporada del proyecto educativo multimedial Propiedad Pública

### 2. OBJETIVOS

1. Contribuir con el proceso de acreditación institucional de la UDFJC a partir de la financiación de proyectos consistentes con la misión, el proyecto institucional y el Plan Estratégico de Desarrollo 2008 – 2016 “Saberes, conocimiento e investigación de alto impacto para el desarrollo humano y local” de la Universidad Distrital
2. Seleccionar hasta dos (2) propuestas para la divulgación de resultados de investigación que presenten los investigadores de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas que se encuentren interesados en participar en la producción de la segunda temporada del proyecto educativo multimedial Propiedad Pública en el marco del convenio que suscriban la Universidad Distrital y la Universidad de Antioquia.

### 3. REQUISITOS

Para participar en la selección, los investigadores deben cumplir los siguientes requisitos:

1	Estar al día con las obligaciones contraídas con el CIDC por todo concepto, es decir, no tener compromisos académicos y financieros pendientes, <sup>1</sup>
2	Las propuestas para la divulgación de resultados de investigación deben cumplir con los términos expresados en la convocatoria y ser presentada en los plazos correspondientes
3	Los resultados de investigación a ser divulgados deben provenir de un proyecto de investigación institucionalizado por el CIDC

<sup>1</sup> Previo a la presentación de la propuesta, los investigadores deberán verificar el estado de los compromisos académicos y financieros con el CIDC. Se entiende por compromiso académico pendiente la falta entrega de uno o más productos resultados de proyectos de investigación incluidos en los contratos de investigación o actas compromisorias que los investigadores hayan suscrito con el CIDC, y/o la falta de legalización del cierre del proyecto mediante la firma del acta de cierre y liquidación. De otra parte se entiende por compromiso financiero pendiente el presentar avances que a la fecha de la propuesta no se hayan legalizado y/o falte la legalización de inventarios asignados, así como obligaciones de contratación pendientes (pagos), del proyecto o proyectos llevados a cabo por ellos. De tal manera que si el docente se encuentra en una de las situaciones mencionadas, deberá acercarse al CIDC, con el fin de adelantar los trámites correspondientes para concluir con los compromisos mencionados.

#### 4. RECEPCION DE PROPUESTAS

Para participar en la convocatoria los interesados deberán enviar sus propuestas para la divulgación de resultados de investigación en formato PDF al correo electrónico academico-cidc@correo.udistrital.edu.co dentro del plazo establecido en esta convocatoria. No se aceptará la entrega de documentos físicos.

#### 5. PROCESO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

El Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico verificará el cumplimiento de los requisitos de los términos de la convocatoria y tendrá en cuenta únicamente las propuestas que cumplan todos los requisitos.

El proceso de verificación y evaluación contempla las siguientes actividades:

1.	Verificación del registro y cumplimiento pleno de requisitos por parte del grupo, dentro de los plazos señalados en este documento.
2.	Envío de las propuestas para consideración por parte de pares evaluadores externos registrados en la base de pares de Colciencias.
3.	Consolidación de resultados de evaluación.

El puntaje mínimo para la aceptación del proyecto será de 60; los proyectos serán elegidos según el orden de puntaje obtenido de la evaluación hecha por el Comité de Investigaciones CIDC de acuerdo a los siguientes criterios:

Originalidad y pertinencia del proyecto en el contexto institucional	50 puntos
Pertinencia en el entorno social por su aporte al desarrollo científico y a la solución de problemas reales	50 puntos
<b>TOTAL</b>	<b>100 puntos máximo</b>

#### 6. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

El procedimiento de apertura, verificación, evaluación y cierre de la Convocatoria es el definido por el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Universidad. Las fechas serán las siguientes:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHAS
1	Publicación de la convocatoria en la página web del CIDC de la Universidad Distrital	CIDC	24 de Abril de 2015
2	Recepción de Propuestas	CIDC	Desde el 24 de Abril de 2015 hasta las 12 pm del 7 de Mayo de 2015
3	Verificación de cumplimiento de requisitos de inscripción	CIDC	8 de Mayo de 2015
4	Evaluación de propuestas por parte del Comité de Investigaciones CIDC	CIDC	19 de Mayo de 2015
5	Publicación de resultados	CIDC	20 de Mayo de 2015

## 7. COMPROMISOS

Cada investigador presentará como resultados lo siguiente

1. Artículo resultado de investigación, con un contenido no mayor a quince (15) páginas de acuerdo con las especificaciones señaladas en el proyecto Propiedad Pública.
2. Presentar a través de los investigadores, los pre-guiones y los documentos preliminares de los diferentes medios que conforman el proyecto Propiedad Pública.
3. Coordinar con la producción general del Proyecto Propiedad Pública todo lo relacionado con grabaciones y las respectivas autorizaciones para tal fin